



Tania suarez <tsuarez404@gmail.com>

Fw: PROCESO DE FORMULACION DOTACIONES 2026 FDL PUENTE ARANDA

2 mensajes

convivencia.paranda <convivencia.paranda@gobiernobogota.gov.co>

25 de mayo de 2026 a las 18:06

Para: Tania suarez <tsuarez404@gmail.com>

Cc: cristhian padilla pizarro <cpadillapizarro@gmail.com>, Lizeth Sánchez Martínez <lsanchezm1507@hotmail.com>

Obtener [Outlook para iOS](#)**De:** Richard Alexander Romo Guacas <richard.romo@gobiernobogota.gov.co>**Enviado:** lunes, mayo 25, 2026 6:04 p.m.**Para:** convivencia.paranda <convivencia.paranda@gobiernobogota.gov.co>**Asunto:** RV: PROCESO DE FORMULACION DOTACIONES 2026 FDL PUENTE ARANDA

Para información y gestión

Richard Romo Guacas

Líder Planeación

De: Raul Felipe Garcia Castañeda <rgarciac@sdis.gov.co>**Enviado:** lunes, 25 de mayo de 2026 5:26 p. m.**Para:** Richard Alexander Romo Guacas <richard.romo@gobiernobogota.gov.co>**Cc:** Deissy Rocio Vasquez Torres <dvasquez@sdis.gov.co>; Jhoan Mauricio Bustos Romero <jbustosr@sdis.gov.co>**Asunto:** PROCESO DE FORMULACION DOTACIONES 2026 FDL PUENTE ARANDA

Cordial saludo Richard,

De acuerdo a los listados de necesidades enviados el día 18 de marzo del 2026 a la alcaldía local de Puente Aranda, para la formulación del proceso de dotación a las unidades operativas de infancia, CDC Galan, CDC Asunción y Centro crecer con vigencia 2026, solicito amablemente, información sobre el estado del estudio de mercado que se está realizando por parte del área de planeación, lo anterior, para realizar los ajustes que sean pertinentes a los listados, de acuerdo al proceso que se está llevando a cabo.

Muchas gracias.

Atentamente,

Raul Felipe Garcia Castañeda

SDIS-SLISPAAN.





"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."



Richard Alexander Romo Guacas

CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, [Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.](#)

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co



eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente



convivencia.paranda

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, [Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.](#)

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co



eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Tania suarez <tsuarez404@gmail.com>

26 de mayo de 2026 a las 12:18

Para: Raul Felipe Garcia Castañeda <rgarciac@sdis.gov.co>, richard.romo@gobiernobogota.gov.co, "convivencia.paranda" <convivencia.paranda@gobiernobogota.gov.co>

Cc: cristhian padilla pizarro <cpadillapizarro@gmail.com>, Lizeth Sánchez Martínez <lsanchezm1507@hotmail.com>

Buen día, cordial saludo.

De manera atenta, me permito presentar un informe detallado sobre el estado actual del proceso y la cronología de los eventos, con el fin de aclarar las razones por las cuales los tiempos de ejecución se han visto modificados:

1. **Recepción inicial y revisión:** Teniendo en cuenta que el documento con los requerimientos de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) fue recibido el pasado **18 de marzo**, una vez finalizada la revisión técnica y el análisis de los montos presupuestales, se identificó la necesidad de realizar ajustes a los requerimientos .

2. **Mesa técnica de concertación:** Por lo anterior, el **10 de abril** se convocó a una mesa técnica con los referentes de la **SDIS**. En dicho espacio se les informó sobre la disponibilidad presupuestal y se les solicitó priorizar los insumos, con el compromiso por parte de la entidad de remitir una lista corregida con especificaciones técnicas lo más detallada posible.
3. El **20 de abril** se recibió únicamente la información correspondiente a las dotaciones para CDS y Centros Crecer. Esto obligó a realizar ajustes adicionales en las cantidades de la matriz y en las especificaciones técnicas.
4. Cabe resaltar también que el **4 de mayo** se completó la recepción de los requerimientos para los jardines infantiles. Tras realizar una nueva revisión exhaustiva a la matriz de implementos, se evidenciaron falencias significativas en el detalle de las especificaciones técnicas; debido a esto, nuestro equipo asumió la tarea de subsanar y corregir dichos aspectos, con el fin de garantizar la rigurosidad técnica necesaria y optimizar el posterior ejercicio de cotización ante las diferentes empresas del mercado

Al haberse recibido la información de manera tardía y fragmentada, sumado al alto volumen de implementos solicitados y a la rigurosidad que exigen las especificaciones técnicas, las fases de cotización y el estudio de mercado han requerido un tiempo adicional para su correcta consolidación. Por lo anterior, nos encontramos trabajando arduamente en la consolidación del estudio de mercado para dar trámite al proceso a la mayor brevedad posible, atendiendo a la complejidad del requerimiento y supeditados a los tiempos de respuesta de los proveedores consultados.

Agradecemos su paciencia e interés.

Atentamente,

Tania Fernanda Suárez Gómez

Profesional de planeación

[El texto citado está oculto]